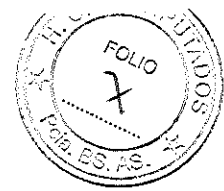


12



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D-2546/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el expediente N° D-2546/17-18, Proyecto de Ley, presentado por la Diputada Amendolara DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA, AL LUTHIER JUAN CARLOS FREDES POR SU DESEMPEÑO Y TRAYECTORIA EN EL AMBITO DE LA CULTURA Y EL ARTE, y por los fundamentos que se describen seguidamente os aconseja su **APROBACION CON MODIFICACIONES**

PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SAN-
CIONAN CON FUERZA DE**

LEY

Artículo 1°: Declárese personalidad destacada de la cultura de la Provincia de Buenos Aires, al luthier Juan Carlos Fredes por su desempeño y trayectoria en el ámbito de la cultura y el arte.

Artículo 2°: **Comuníquese al Poder Ejecutivo.**

FUNDAMENTOS

La Comisión estudió el presente proyecto y aconseja aprobarlo con los fundamentos expuestos por el autor del mismo. Se realizaron modificaciones para adecuarlo a una correcta técnica legislativa.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-2546/17-18

Presidente ROCÍO SOLEDAD GIACCONE.....
Vicepresidente: LAURA VIRGINIA APRILE.....
Secretario/a: MAURICIO GABRIEL BARRIENTOS.....
Vocales: EMILIANO BALBIN.....
MAURICIO ANDRES VIVANI.....
ROSIO SOLEDAD ANTINORI.....
SILVESTRE JORGE LUIS.....
MARIO PABLO GIACCOBE.....
FACUNDO TIGNANELLI.....
JUAN CARLOS HALJAN.....
JORGE ALBERTO D'ONOFRIO.....
MARISOL MERQUEL.....
MARIA ALEJANDRA MARTINEZ.....

SALA DE COMISIÓN, 16 de mayo de 2018.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de (12.) diputados/as.


CAROLINA SAROBE
RELATORA
Comisión de Legislación General
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.